



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**9L/DI-0021** Con motivo de la conmemoración del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano.

Página 1

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**9L/DI-0021** *Con motivo de la conmemoración del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano.*

#### **Presidencia**

En sesión del Pleno de fecha 10 y 11 de abril de 2018, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias con motivo de la conmemoración del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### **CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE ABRIL, DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO.**

*La fecha del 8 de abril está indisolublemente ligada a los afanes de la comunidad gitana. Ese día, en Londres, en 1971, el primer Congreso Internacional del Pueblo Gitano adoptó acuerdos relevantes para su identidad, entre ellos, el de la conmemoración anual de esta fecha y la confirmación del romaní como lengua oficial de todos los gitanos del mundo, estandarizando su gramática y alfabeto. Ambas resoluciones son señas de identidad que acreditan sus aspiraciones y sus latentes deseos de avances sociales.*

*El Parlamento de Canarias ya ha tenido ocasión de testimoniar su solidaridad con la población gitana que hoy revalida para volver a reconocer a los roma/gitanos, su historia, su cultura y su lengua. En ese sentido, evocamos la emocionante “Ceremonia del río”, donde una ofrenda floral simboliza la libertad y el éxodo que el pueblo gitano ha protagonizado desde hace muchísimos años.*

*La Cámara reconoce y valora una población que enaltece la memoria de sus antepasados, de todos aquellos que sufrieron las injusticias del odio y de los ataques xenófobos y racistas, especialmente del medio millón de gitanos asesinados y desaparecidos durante el holocausto nazi.*

*En una sociedad como la nuestra, mosaico de realidades históricas y culturales, con sus peculiaridades propias, lenguas y pueblos, la rica y diversa historia de la comunidad gitana es acreedora de respeto y atención. Los gitanos y las gitanas, ciudadanos de pleno derecho en nuestro país y en la Unión Europea, poseen rasgos culturales que les son propios y comparten una identidad común que enriquece la sociedad de la que todos formamos parte.*

*Desde la instauración de la democracia en España los logros y las mejoras de las condiciones de vida de la comunidad gitana son evidentes, pero sigue habiendo situaciones que requieren la atención de los poderes públicos y del conjunto de agentes sociales para conseguir, de una vez por todas, que gitanos y gitanas ejerzan su ciudadanía en igualdad de condiciones que el resto de sus integrantes.*

*El Parlamento de Canarias, pues, se suma a la conmemoración de una fecha tan significativa para la etnia que sigue haciendo importantes esfuerzos de integración. Lo hace compartiendo diversidades y sensibilidades.*

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias